



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS.

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

Sesión ORDINARIA Nº 2/2021
Día 22 de abril de 2021 (jueves)
09:15 HORAS
Mediante Videoconferencia

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A- Acta de la sesión anterior

A-1. Aprobación del acta núm. 1/2021, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2021.

B. Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

B-1. Propuestas de expediente:

B-1.1. Ordenanza Reguladora del Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Remedio: aprobación inicial.

C- Asuntos de urgencia.

D- Parte informativa y de control de los órganos de gobierno.

D-1. Ruegos.

D-2. Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Servicios, por designación de la Alcaldía-Presidencia, en Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario,
Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,
José Ramón González González

